

CONCURSO JOAQUÍN RAMÓN ALMIRA 2020

Plazo hasta el
9 febrero 2020

CATEGORÍAS:

Cartel anunciador 2020
Cofradía de San Juan y Ntra. Sra. de la Esperanza Macarena

Portada Revista 2020
Cofradía del Santo Sepulcro

Libre



BASES EN: semanasantacallosadesegura.com | Síguenos en:



BASES CONCURSO JOAQUÍN RAMÓN ALMIRA 2020

1. PARTICIPANTES Y NÚMERO DE OBRAS

Toda aquella persona que desee participar mayor de edad, ya sea aficionada o profesional. Los menores de edad que quieran participar deberán presentar autorización de su padre/madre o tutor legal para participar en el concurso.

Del mismo modo cada autor puede presentarse a esta convocatoria de 2020 en las **tres categorías**, con un límite en la CATEGORÍA LIBRE de diez obras presentadas por cada autor.

2. TEMA Y CATEGORÍAS

La temática de este concurso debe ir relacionada con las Semana Santa de Callosa de Segura, incluyendo patrimonio procesional y no procesional de la misma, así como tradiciones locales **relacionadas** con la Semana de Pasión. En el mismo se pueden introducir motivos de la ciudad de Callosa de Segura.

2.1 CATEGORÍA 1: LIBRE

- En la categoría libre las obras pueden ser *fotografías, fotocomposición o pintura*. siendo completamente libre el estilo y la técnica.
- El formato ha de ser mínimo de **20x25 cm** y máximo **30x40 cm**. La resolución que debe tener es de **254ppp** en el caso de no ser pintura.

2.2 CATEGORÍA 2: CARTEL

- En la segunda categoría, relacionada con el cartel anunciador de la Semana Santa callosina, se pueden presentar obras de *fotografía, fotocomposición o pintura*.
- La **Cofradía de San Juan Evangelista y Ntra. Sra. Esperanza Macarena** será la encargada de anunciar la Semana Santa 2020 mediante el cartel. Es por ello que la protagonista de la categoría 2 debe ser única y exclusivamente la **Cofradía de San Juan Evangelista y Ntra. Sra. Esperanza Macarena**. Quedarán descartadas aquellas creaciones en las que dicha cofradía no aparezca como protagonista del cartel.
- El formato establecido es **50x70cm** con una resolución de **254ppp**.
- Los textos a incorporar en el mismo son: "Semana Santa 2020 Callosa de Segura" y "Declarada de interés turístico provincial".
- Los escudos correspondientes a los patrocinadores, colaboradores y el propio de la Junta Central, se añadirán al cartel posteriormente al fallo del jurado por parte de la dirección de este concurso.
- La obra es susceptible a ser modificada a petición del jurado en situación de mayoría.

2.3 CATEGORÍA 3: REVISTA

- Para la tercera categoría, que está asociada a la portada de la revista de Semana Santa, se podrá emplear técnicas de *fotocomposición o pintura*.
- La **Cofradía del Santo Sepulcro** es la encargada de ilustrar la portada de la revista de Semana Santa 2020, por ello todas las obras presentadas en esta categoría, deberán llevar como protagonista dicha cofradía, descalificando aquellos trabajos que no cumplan con este requisito.
- El formato establecido es **47x32cm** con una resolución de **254ppp**. El formato incluye *portada (22x32cm), contraportada (22x32cm) y lomo (3x32cm)*. **NUEVO**

- Los textos a incorporar en portada son: "Semana Santa 2020" y "Callosa de Segura". En el lomo los textos son: "53", "Semana Santa 2020 Callosa de Segura".
- Los escudos correspondientes a los patrocinadores, colaboradores y el propio de la Junta Central, se añadirán a la portada posteriormente al fallo del jurado por parte de la dirección de este concurso.
- La obra es susceptible a ser modificada a petición del jurado en situación de mayoría.

3. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Las obras presentadas han de poseer los derechos de las mismas libres de toda restricción de agencias o empresas y en ningún caso deberán estar firmadas con ningún nombre o marca que pueda identificar al autor. Si en una obra premiada se detecta, en el plazo de una semana, contando desde el fallo del jurado, de que uno o varios elementos intervinientes en la obra, no son propiedad del artista que los presenta, se procederá a la retirada del premio y quedará desierto. Por otra parte las obras presentadas a este concurso serán inéditas, no pudiendo haber sido premiadas ni publicadas en otros concursos, carteles o cualquier otro medio de comunicación gráfica y/o digital. La presentación de las obras, podrá ser de forma presencial o digital:

3.1 PRESENCIAL:

En este caso podrá ser la creación original o una copia, en formato con el tamaño y resolución correspondientes. Deben ser entregadas o enviadas a la oficina Tourist Info, en la Plaza Reina Sofía, 10, situada en el mismo edificio que la Biblioteca Municipal y el Museo Arqueológico Antonio Ballester Ruiz.

Todos aquellos que participen deben entregar sus creaciones en un sobre en el cual aparezca escrito por fuera un pseudónimo y la categoría a la cual desean presentarse. El pseudónimo en ningún caso se corresponderá con el nombre de una persona.

Así mismo, deberán entregar otro sobre cerrado en el que aparezca por fuera el nombre del pseudónimo y la categoría por la cual se presenta. Dentro del sobre se detallará el nombre y apellidos del autor de la obra, así como el número de teléfono y la dirección.

Estos sobres, deberán de ir acompañados de un CD/DVD con los archivos digitales correspondientes a las obras presentadas.

3.2 DIGITAL:

Se enviará una carpeta titulada con un pseudónimo, en ningún caso se corresponderá con el nombre de una persona. Dentro de esa carpeta, deberá de haber otras subcarpetas correctamente ordenadas con el nombre de la categoría y dentro las obras que presenta. Por otra parte también deberá de haber otra subcarpeta con el título "AUTOR" y dentro que contenga un documento de texto en el cual se reflejen todos los datos del fotógrafo, el nombre y apellidos del autor de la obra, así como el número de teléfono y la dirección.

Todas las obras serán presentadas en formato JPG y con una resolución de 254ppp.

Se deberá mandar la carpeta comprimida titulada con el nombre de un pseudónimo en formato Zip o Rar y a través del correo de la Junta Central de Semana Santa de:

concursos@semanasantacallosadesegura.com

4. PLAZO

El plazo de admisión se abre el 21 de abril de 2019 y se podrán enviar obras hasta el 9 de febrero de 2020.

El fallo del jurado se realizará el 16 de febrero de 2020 y será irrevocable.

5. PROPIEDAD

Los tres primeros clasificados de cada una de las modalidades que se hayan presentado, pasarán a ser propiedad de la Junta Central de Semana Santa de Callosa de Segura, pudiendo ser utilizadas para cualquier acción relacionada con los fines marcados por los Estatutos de esta Asociación. Las demás obras se recogerán tras el fallo del jurado en un plazo de 10 días, de no ser así, pasarán a ser propiedad de la Junta Central de Semana Santa.

6. JURADO

El jurado estará compuesto por una comisión en la cual participarán:

- 2 miembros de la cofradía encargada del Cartel (San Juan y Ntra. Sra. Esperanza Macarena)
- 2 miembros de la cofradía encargada del Libro de Semana Santa (Santo Sepulcro)
- 2 fotógrafos/artistas de la Ciudad, que no participen en el concurso.
- 2 miembros de la Junta Central de Semana Santa de Callosa de Segura.
- Rvdo. Cura Párroco.

7. EXPOSICIÓN

Todas aquellas obras que han sido presentadas serán las protagonistas de una exposición, aunque los ganadores de las categorías 2 y 3, también tendrán presentación propia en los actos tradicionalmente realizados en cuaresma para ello.

8. PREMIOS

8.1 CATEGORÍA 1: LIBRE

- Primer premio: 250€ y exposición propia con temática a determinar por el autor y la Junta Central de Semana Santa, y a desarrollar pasada la Semana Santa 2020.
- Segundo premio: 100€.
- Tercer premio: 50€.

8.2 CATEGORÍA 2: CARTEL

- Primer premio: 250€ y protagonizar el cartel anunciador de la Semana Santa 2020.
- Segundo premio: 100€.
- Tercer premio: 50€.

8.3 CATEGORÍA 3: REVISTA

- Primer premio: 250€ y elaborar la portada de la revista de la Semana Santa 2020.
- Segundo premio: 100€.
- Tercer premio: 50€.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación de obras al concurso supone a los participantes la expresa aceptación de cuantos efectos se especifican en las bases.